



Acuerdo comercial 2013 -COMSOR y Castilla Thermal Hoteles S.L.

En El Burgo de Osma a 14 de Mayo de 2013

DATOS DE CLIENTE:

Denominación: COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE SORIA *CIF:* Q 4266001 I
Persona de contacto: JOSÉ RAMÓN HUERTA BLANCO *Posición:* PRESIDENTE
Domicilio fiscal: AVDA. MARIANO VICÉN, 31 1º, 42003 SORIA
Teléfono de contacto: 975 22 29 58 *Email:* administracion2@comsor.es

DATOS DE PROVEEDOR:

Denominación: Castilla Thermal Hoteles, S.L. *CIF:* B-47594460.
Persona de contacto: Laura Criado Villaverde *Posición:* Departamento Comercial
Domicilio fiscal: Pago de Sancti Spiritus SN 47410, Olmedo, Valladolid.
Teléfono de contacto: 97534 14 19 *Email:* comercial.burgodeosma@castillathermal.com

En virtud de las competencias que respectivamente les confieren sus cargos, y reconociéndose ambas partes capacidad y poder suficiente para formalizar una colaboración, exponen:

Que, tanto el Hotel Balneario Villa de Olmedo (Valladolid), como el Hotel Termal Burgo de Osma (Soria) y el Hotel Balneario de Solares (Santander), son instalaciones de primer nivel, en cuanto a servicios de hostelería y tratamientos terapéuticos basados en las propiedades del agua y su entorno.

Que el COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE SORIA - COMSOR integrado en la Organización Médica Colegial es una corporación de derecho público, amparada en la Constitución Española, por las Leyes 2/1974, de 13 de febrero de Colegios Profesionales y por la Ley 8/1997, de 8 de julio de Colegios Profesionales de Castilla y León, con estructuras democráticamente constituidas, carácter representativo, personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines, independientemente de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de las relaciones de derecho público que con ella legalmente correspondan.



BURGO DE OSMA
HOTEL TERMAL

Hotel Balneario
solares

VILLA DE OLMEDO
HOTEL BALNEARIO

Acuerdo comercial 2013 -COMSOR y Castilla Termal Hoteles S.L.

Ambas partes están interesadas en establecer una colaboración conjunta, y a tal efecto acuerdan:

Primero.- Iniciar un proceso de colaboración durante 2013, que tiene por objetivo un acuerdo específico aplicable a todos los colegiados/as, personal del Colegio Oficial de Médicos de Soria y sus familiares de primer grado de parentesco por consanguinidad y afinidad.

Segundo.- Que Castilla Termal Hoteles SL, se compromete a ofrecer en la totalidad de sus establecimientos hoteleros, ventajas y descuentos exclusivos para todos los colegiados/as, personal del Colegio Oficial de Médicos de Soria y sus familiares de primer grado de parentesco por consanguinidad y afinidad, como beneficio social por formar parte de su organización.

Tercero.- Que COMSOR se compromete como contraprestación por estas condiciones de aplicación en los hoteles de Castilla Termal SL, a dar difusión y comunicación de los beneficios que supone este acuerdo a todo usuario susceptible de su utilización, publicando los beneficios del mismo en las plataformas destinadas a tal fin (boletín, eboletín, tablón de anuncios, web, etc.)

Cuarto.- Que la aplicación de estas ventajas, será como a continuación se detalla, siendo este tipo de reservas y servicios, facturados directamente al cliente mediante pago directo, previa identificación oportuna de su pertenencia a la Empresa y en el caso de familiares de primer grado, deberán presentar fotocopia del carné del colegiado familiar y fotocopia del libro de familia.

Todos los descuentos descritos están sujetos a la disponibilidad del servicio en la fecha elegida y es imprescindible su reserva previa.

HOTELES DE APLICACIÓN:

Hotel Balneario de Solares 4* (en Solares, Cantabria)

Hotel Balneario Villa de Olmedo 4* (En Olmedo, Valladolid)

Hotel Termal Burgo de Osma 4* (En el Burgo de Osma, Soria)

VENTAJAS DOMINGO A JUEVES:

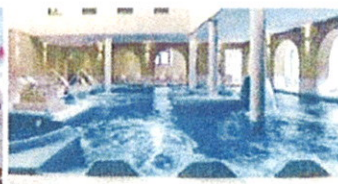
<<Relax en Familia>>. Descuento de 15% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.

<<Entre Aguas y Viñedos>> Descuento de 15% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.

<<Escapada Romántica>> Descuento de 15% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.

<<Escapada Termal y Escapada Termal Plus>>. Descuento de 15% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.

Programas, Técnicas y servicios individualizados de Balneario: descuento de 20% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.



BURGO DE OSMA
HOTEL TERMAL

Hotel Balneario
solares

VILLA DE OLMEDO
HOTEL BALNEARIO

Acuerdo comercial 2013 -COMSOR y Castilla Termal Hoteles S.L.

VENTAJAS FINES DE SEMANA, PUENTES Y TEMPORADAS ALTAS

<<Relax en Familia>>. Descuento de 10% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.
<<Entre Aguas y Viñedos>>. Descuento de 10% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.
<<Escapada Romántica>>. Descuento de 10% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.
<<Escapada Termal y Escapada Termal Plus>>. Descuento de 10% sobre PVP para la fecha y hotel de interés.

Programas, Técnicas y servicios individualizados de Balneario: descuento de 15% sobre tarifas oficiales. **Para estos periodos de fines de semana y temporadas altas, será imprescindible reservar con 72 horas de antelación.**

Validez. El presente Acuerdo tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, pudiendo ser renovado expresamente si ambas partes manifiestan su voluntad en tal sentido.

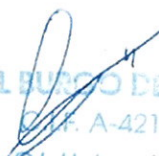
Y en prueba de su conformidad, firman el presente acuerdo, por duplicado ejemplar, en el lugar y fechas indicados.

En El Burgo de Osma a, 14 de Mayo de 2013

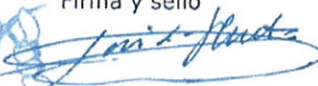
CASTILLA TERMAL HOTELES SL

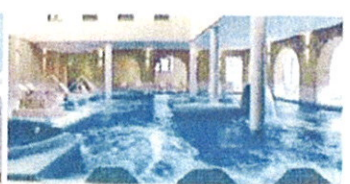
COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE SORIA

Firma y sello


HOTEL BURGO DE OSMA, S.A.
C.I.F. A-42186429
C/ Universidad, 5
42300 BURGO DE OSMA (Soria)

Firma y sello


SORIA
Colegio Oficial de
Médicos



BURGO DE OSMA
HOTEL TERMAL

Hotel Balneario
solares

VILLA DE OLMEDO
HOTEL BALNEARIO

¿Por qué BONOS REGALO Castilla Termal?

Nada resulta tan efectivo como incentivar para lograr una mayor satisfacción laboral. No existe mejor opción para su personal, clientes y socios que obsequiarles con momentos de bienestar, relax, buena comida, desconexión; experiencias que no olvidarán y fortalecerá su confianza. Además, en función de los BONOS que compre, recibirá regalos especiales para usted.

Por compras a partir de:

- 300€ regalo de un Bono de "Claustro Termal" para 2 personas.
- 590€ regalo de un Bono de "Alimenta tu bienestar" para 2 personas.
- 950€ regalo de un Bono de "Belleza en pareja" para 2 personas.
- 1.200€ regalo de un Bono de "Escapada Termal de 1 noche" para 2 personas.
- 1.600€ regalo de un Bono de "Escapada Termal de 2 noche" para 2 personas.

¿Cómo funcionan los BONOS REGALO de Castilla Termal?

Es muy sencillo, le facilitamos el envío de sus regalos con varias opciones, elija la que mejor se adapte a sus necesidades:

- a) Haga usted mismo la compra de los BONOS que desee a través de nuestra web www.castillatermal.com y los recibirá al momento en la dirección de correo electrónico que nos facilite para hacer usted mismo el envío personalizado. Envíenos los localizadores de sus bonos a info@castillatermal.com para solicitar su regalo.
- b) Envíe a info@castillatermal.com su solicitud de pedido y los recibirá según nos lo solicite:
 - 1) Reciba los bonos regalo en el mail que nos indique.
 - 2) Indíquenos una dirección postal para enviarle su pedido. Cada BONO REGALO irá en una cajita regalo que usted podrá entregar añadiendo su dedicatoria. Gastos de envío 8€.
 - 3) Indíquenos la dirección a la que desea hacer llegar cada BONO REGALO junto con su dedicatoria y nosotros lo enviaremos. Gastos de envío 8€.



UN
REGALO DE
BIENESTAR

